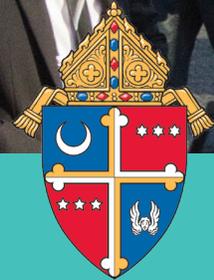




Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión



GUÍA DEL PARTICIPANTE

Arquidiócesis
Católica Romana
de Washington

Índice de contenidos

Introducción: Caminar juntos	4
Historia de los sínodos en la Iglesia Católica	4
¿Qué es la sinodalidad?	5
Cronología del Sínodo Universal.....	6
Cronología del proceso sinodal arquidiocesano	7
Resumen de la sesión de escucha parroquial.....	8
Oración de apertura de la sesión de escucha parroquial.....	10
Normas básicas para los participantes en la sesión de escucha parroquial.....	11
Proceso de grupos en la sesión de escucha parroquial.....	12
Proceso de grupos: La pregunta fundamental	12
Proceso de grupos: Preguntas básicas.....	14
Proceso de grupos: La pregunta final	19
Oración para el Sínodo	19

Introducción: Caminar juntos

Toda la Iglesia Católica está invitada a participar en el próximo Sínodo de los Obispos. Este Sínodo se titula: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión."

Sínodo es una palabra griega (*synodos*) que significa reunión o asamblea. Los dos vocablos que componen el término sínodo son *syn*, que significa juntos, y *hodos*, que significa camino o jornada.

¡El Papa Francisco ha llamado a todo el Pueblo de Dios a caminar juntos! Este Sínodo no es una reunión más con presentaciones orales e informes escritos. Este Sínodo es un proceso que implica "caminar juntos". Como Iglesia, nos escucharemos unos a otros, dialogaremos unos con otros, rezaremos juntos, discerniremos juntos y tomaremos decisiones juntos con el propósito de proclamar el Evangelio de Jesucristo al mundo.

El Papa Francisco pide a cada diócesis local que se reúna –clero, religiosos y laicos– para escuchar primero "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo" (*Gaudium et Spes* n° 1). Después de escucharnos unos a otros, estamos llamados a dialogar juntos sobre cómo podemos acompañarnos mutuamente mientras buscamos la forma de crecer en santidad. Escuchar y hablar en la Iglesia siempre implica la oración. Escuchamos, dialogamos y rezamos juntos para poder escuchar la voz del Espíritu Santo. La "meta" de este caminar juntos no es crear una nueva visión o un plan pastoral con objetivos. La finalidad de nuestro caminar juntos es más bien estar presentes unos con otros, escuchar y aprender unos de otros, y crecer más cerca del Señor y de su Iglesia.

Historia de los sínodos en la Iglesia Católica

La Iglesia que camina junta en un Sínodo es una práctica antigua en el cristianismo que tiene sus raíces en las Escrituras. En los Hechos de los Apóstoles (capítulo 15), vemos que Pedro y Pablo fueron "recibidos por la iglesia, así como por los apóstoles y los presbíteros" (Hechos 15, 4) para escuchar, discutir y discernir juntos cómo había que reconciliar las prácticas religiosas de los judíos y de los gentiles. Fue después de mucha escucha, discusión y silencio orante procurando escuchar la voz del Espíritu Santo, que la Iglesia primitiva discernió cómo proclamar el Evangelio a todos los pueblos.

Varios Padres de la Iglesia escribieron tratados sobre la sinodalidad en la Iglesia primitiva (c. 30 d.C. a c. 500 d.C.), entre ellos San Juan Crisóstomo, que escribió que la "Iglesia y Sínodo son sinónimos" (Comentario al Salmo 149, véase el Documento Preparatorio n° 11). Las Iglesias locales se reunían con sus obispos para tratar asuntos relacionados con su situación local en el curso del primer milenio. Esta práctica local se convirtió en concilios provinciales (regionales) y universales (ecuménicos) que reunían a obispos, clérigos, religiosos y laicos.

La práctica de la sinodalidad continuó en el segundo milenio, aunque la toma de decisiones se reservó cada vez más a los obispos y a la Santa Sede. El Concilio Vaticano II, un concilio ecuménico, hizo hincapié en

la comunión de la Iglesia y recuperó la imagen de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino que camina unido hacia la santidad. "Así, pues, el único Pueblo de Dios está presente en todas las razas de la tierra, pues de todas ellas reúne sus ciudadanos, y éstos lo son de un reino no terrestre, sino celestial. Todos los fieles dispersos por el orbe comunican con los demás en el Espíritu Santo..." (*Lumen Gentium* n° 13).

El Papa San Pablo VI creó la estructura moderna del Sínodo de los Obispos en 1965, tras la clausura del Concilio Vaticano II. San Pablo VI quería tener la certeza de que la colaboración y el diálogo entre obispos, teólogos, religiosos y fieles laicos continuaran después del Concilio Vaticano II. Desde 1967, la Iglesia ha celebrado un Sínodo de Obispos aproximadamente cada dos o tres años para examinar algún asunto de interés para la Iglesia. En cada uno de estos Sínodos desde 1967, los obispos han consultado con el clero, los religiosos y los laicos. De hecho, en estos Sínodos, han estado presentes sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos y se han dirigido a los obispos y al Papa. Si bien la "novedad" de este Sínodo moderno, "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión", pide a cada obispo diocesano que escuche a su rebaño y consulte con él, el proceso sinodal de escuchar y consultar a todo el Pueblo de Dios es una práctica antigua de la Iglesia.

¿Qué es la sinodalidad?

En todo este proceso, escuchamos las palabras sínodo, sinodalidad y proceso sinodal. ¿Qué significan estas palabras? ¿Tienen el mismo significado?

Una breve y útil definición del Sínodo de los Obispos es que se trata de una reunión de obispos que

1. Fomenta una mayor unidad entre los obispos y el Papa
2. Aconseja al Papa en asuntos de fe y moral, y de disciplina de la Iglesia
3. Estudia las cuestiones relativas a la Iglesia en el mundo (*Código de Derecho Canónico* c. 342).

Las votaciones en el Sínodo de los Obispos se limitan a los obispos presentes en la reunión sinodal. Sin embargo, el clero, los religiosos y religiosas, los teólogos, los catequistas, los abogados canónicos y los expertos laicos participan en la reunión del Sínodo con los obispos aportando sus consejos.

La sinodalidad y el proceso sinodal no constituyen un congreso o reunión de obispos, ni es la rama administrativa de la Iglesia. Más bien, la sinodalidad es la senda y el proceso que sigue la Iglesia en términos de comunión. Es la comunión de todos los bautizados que nos escuchamos mutuamente, que dialogamos y rezamos juntos para escuchar la voz del Espíritu Santo mientras buscamos la santidad y proclamamos el Evangelio. La sinodalidad implica que el clero, los religiosos y el laicado se escuchen y hablen entre sí, oren y discernan juntos, y pongan las esperanzas y las inquietudes del Pueblo de Dios a los pies de los obispos que, unidos al Papa, deciden las cuestiones de fe y de moral para preservar la fe y fortalecer la Iglesia en todo el mundo.

“La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos, o una cuestión de simple administración interna en la Iglesia; la sinodalidad “indica la específica forma de vivir y obrar (modus vivendi et operandi) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora.” (Documento Preparatorio n° 10). “En efecto, ese Pueblo, reunido por sus Pastores, se adhiere al sacro depósito de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia, persevera

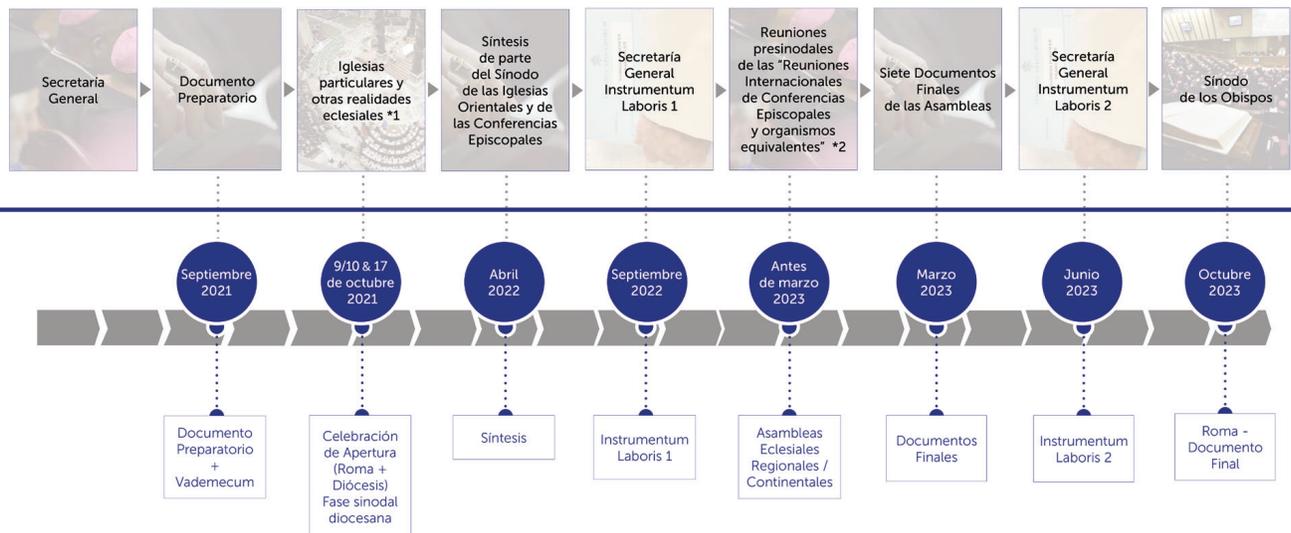
constantemente en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración, ‘y así se realiza una maravillosa concordia de Pastores y Fieles en conservar, practicar y profesar la fe recibida.’” (Documento Preparatorio n° 13). La sinodalidad y el proceso sinodal no consisten en involucrar a otras personas con el fin de decidir asuntos mediante una votación de índole parlamentaria. Tampoco es el objetivo principal de la Sinodalidad introducir métodos democráticos en la Iglesia, donde la mayoría determina cómo actuará la Iglesia. La sinodalidad no consiste en promulgar planes estratégicos ni en gestionar los ministerios pastorales de las parroquias mediante el planteamiento de objetivos. La sinodalidad consiste en que todo el Pueblo de Dios camine junto para proclamar el Evangelio de Jesucristo y crecer en santidad.

“Los Pastores, como ‘auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la Iglesia’, no teman, por lo tanto, disponerse a la escucha de la grey a ellos confiada: la consulta al Pueblo de Dios no implica que se asuman dentro de la Iglesia los dinamismos de la democracia radicados en el principio de la mayoría, porque en la base de la participación en cada proceso sinodal está la pasión compartida por la común misión de evangelización y no la representación de intereses en conflicto. En otras palabras, se trata de un proceso eclesial que no puede realizarse si no ‘en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada’. Es en el vínculo profundo entre el sensus fidei del Pueblo de Dios y la función del magisterio de los pastores donde se realiza el consenso unánime de toda la Iglesia en la misma fe. Cada proceso sinodal, en el que los obispos son llamados a discernir lo que el Espíritu dice a la Iglesia no solos, sino escuchando al Pueblo de Dios, que ‘participa también de la función profética de Cristo’ (LG n° 12), es una forma evidente de ese ‘caminar juntos’ que hace crecer a la Iglesia” (Documento Preparatorio n° 14. Véase también Lumen Gentium n° 12; CIC n° 91-93).

Al emprender este proceso sinodal como Iglesia local de Washington, recordemos las palabras de San Pablo a los tesalonicenses: “No extingan la acción del Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno” (1 Tesalonicenses 5, 19-21).

Cronología del Sínodo Universal

POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

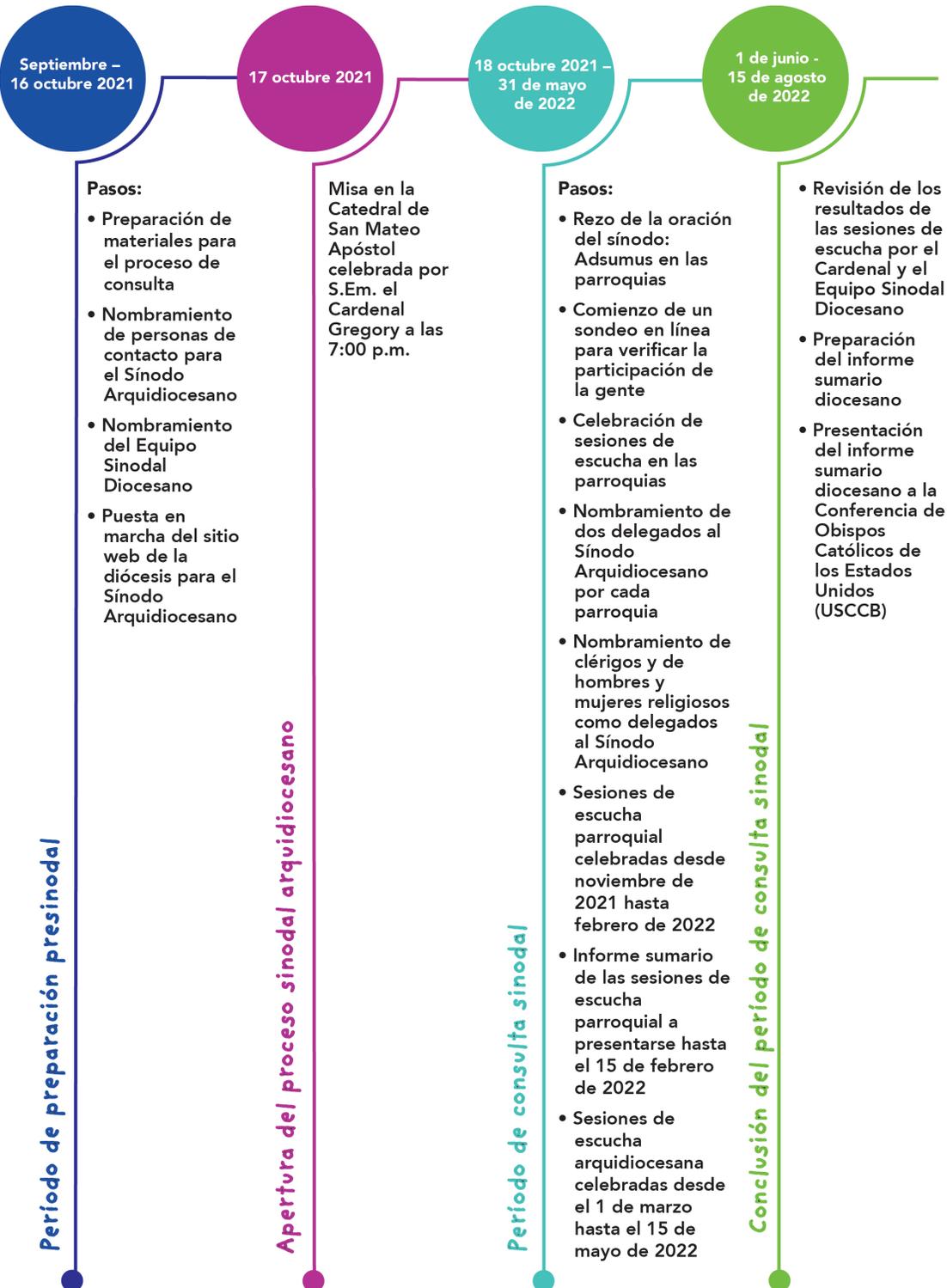


*1 Dicasterios, Vida Consagrada (UISG-USG, Uniones & Federaciones), Asociaciones de fieles, Institutos de Educación Superior
*2 África (SECAM), Oceanía (FCBCO), Asia (FABC), Medio Oriente (CPCO), Europa (CCEE), América Latina (CELAM), Nord América (USCCB+CCCB)





Cronograma del Sínodo



Resumen de la sesión de escucha parroquial

Opción de media jornada en día sábado (3 horas)

- Hospitalidad (10 minutos)
- Bienvenida y presentación (2 minutos)
- Oración de apertura (5 minutos)
- Normas básicas para los participantes (3 minutos)
- Descripción del proceso sinodal (15 minutos)
- Grupo pequeño: La pregunta fundamental (60 minutos)
 - Reflexión sobre la Escritura y los principios del Sínodo
 - Compartir en grupos pequeños
- Receso (20 minutos)
- Grupo pequeño: Preguntas básicas (60 minutos)
 - Escuchar
 - Tomar la palabra
 - Corresponsabilidad en la autoridad y la participación
 - Discernir y decidir
 - Celebrar
 - Espíritu Santo
- Cierre (5 minutos)

Resumen de la sesión de escucha parroquial

Opción de tres encuentros vespertinos semanales (90 minutos cada semana)

PRIMERA SEMANA

6:30 p.m. - 6:40 p.m.	Bienvenida y presentación
6:40 p.m. - 6:45 p.m.	Oración de apertura
6:45 p.m. - 6: 50 p.m.	Normas básicas para los participantes
6:50 p.m. - 7:10 p.m.	Descripción general del proceso sinodal
7:10 p.m. - 7:15 p.m.	Receso
7:15 p.m. - 7:55 p.m.	Compartir en grupos pequeños: La pregunta fundamental
7:55 p.m. - 8:00 p.m.	Cierre

SEGUNDA SEMANA

6:30 p.m. - 6:35 p.m.	Bienvenida
6:35 p.m. - 6:40 p.m.	Oración de apertura
6:40 p.m. - 6: 45 p.m.	Normas básicas para los participantes
6:45 p.m. - 7:00 p.m.	Pregunta básica: Escuchar
7:00 p.m. - 7:20 p.m.	Pregunta básica: Tomar la palabra
7:20 p.m. - 7:25 p.m.	Receso
7:25 p.m. - 7:50 p.m.	Pregunta básica: Corresponsabilidad en la autoridad y la participación
7:50 p.m. - 8:00 p.m.	Cierre

TERCERA SEMANA

6:30 p.m. - 6:35 p.m.	Bienvenida
6:35 p.m. - 6:40 p.m.	Oración de apertura
6:40 p.m. - 6: 45 p.m.	Normas básicas para los participantes
6:45 p.m. - 7:05 p.m.	Pregunta básica: Discernir y decidir
7:05 p.m. - 7:10 p.m.	Receso
7:10 p.m. - 7:30 p.m.	Pregunta básica: Celebrar
7:30 p.m. - 7:50 p.m.	Pregunta básica: Espíritu Santo
7:50 p.m. - 8:00 p.m.	Cierre

Oración de apertura de la sesión de escucha parroquial

Oración de apertura:

Izq.: Ven, Espíritu Santo,

Der: Llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor.

Izq.: Envía tu Espíritu y serán creadas todas las cosas.

Der: y renovarás la faz de la tierra.

Izq.: Oh Dios, que con la luz del Espíritu Santo has instruido los corazones de tus fieles, concédenos que por el mismo Espíritu conozcamos lo que es justo y gocemos siempre de su divino consuelo, por Jesucristo nuestro Señor.

Der: Amén

Salmo 100

Der: Sirvan al Señor con alegría

Izq: Aclame al Señor toda la tierra,
Sirvan al Señor con alegría,
lleguen al Señor con cánticos jubilosos.

Der: Sirvan al Señor con alegría

Izq: Reconozcan que el Señor es Dios:
él nos hizo y suyos somos;
su pueblo y las ovejas de su rebaño.

Der: Sirvan al Señor con alegría

Izq: Entren por sus puertas dando gracias,
entren en sus atrios con himnos de alabanza,
Denle gracias y bendigan su nombre.

Der: Sirvan al Señor con alegría

Oración final: Hacemos que nuestra oración sea completa y perfecta rezando juntos el Padre Nuestro.

Padre nuestro...

Sesión de escucha parroquial: Normas básicas para los participantes

Pautas para una comunicación respetuosa (adaptado de la USCCB)

- R:** sé RESPONSABLE en lo que dices y sientes, y usa palabras que otros puedan oír y entender
- E:** EXPRESA no solo palabras sino también sentimientos de empatía, lenguaje no verbal, incluso silencio
- S:** sé SENSIBLE a los diferentes estilos de comunicación
- P:** PIENSA en lo que oyes y sientes antes de hablar
- E:** EXAMINA tus propias ideas preconcebidas y percepciones
- T:** TEN confianza en el proceso pues no se trata de decidir quién tiene la razón, sino tener un diálogo real
- O:** OBSERVA la confidencialidad

El método de invitación es una forma de incluir a todas las personas en la conversación en un entorno de pleno respeto. Mientras cada persona habla, las demás escuchan. Nadie puede interrumpir al que habla ni intervenir sin ser invitado por su nombre.

Las pautas de comunicación respetuosa proceden de "Intercultural Communication: The Mutual Invitation Process que se encuentra en: USCCB, *Building Intercultural Competence for Ministers: Edición bilingüe*. Washington, D.C., 2014 accesible en: <https://www.usccb.org/committees/cultural-diversity-church/bicm-appendices>.

Rol del facilitador y de quien tome notas

La función del facilitador de las sesiones de escucha es moderar la conversación. Por favor, escuche las instrucciones que él dé. Una persona en su mesa tomará notas en forma anónima. Las notas de todos los grupos de la sesión de escucha de su parroquia se resumirán en un informe parroquial. Este informe se enviará a la Arquidiócesis, donde funcionarios arquidiocesanos elaborarán un resumen de todas las sesiones de escucha parroquiales. Este resumen de las sesiones de escucha parroquiales será la base de las sesiones de escucha arquidiocesanas que se celebrarán entre enero y febrero de 2022.

Proceso de grupos en la sesión de escucha parroquial

Proceso de grupos: La pregunta fundamental

Reflexión sobre la Escritura y los principios del Sínodo

Principio básico:

Nuestro viaje sinodal ocurre en medio de la vida y el trabajo ordinario de la Iglesia en el día a día de los fieles. El proceso sinodal nos invita a cada uno de nosotros –el Pueblo de Dios– a recordar que viajamos juntos. Además, en ese camino de fe estamos llamados a escuchar la voz del Espíritu Santo. (Documento Preparatorio n° 27)

Palabra de Dios:

Lectura de los Hechos de los Apóstoles 2, 14-21

Entonces, Pedro poniéndose de pie con los Once, levantó la voz y dijo: ... “Estos hombres no están ebrios, como ustedes suponen, ya que no son más que las nueve de la mañana, sino que se está cumpliendo lo que dijo el profeta Joel:

‘En los últimos días, dice el Señor, derramaré mi Espíritu sobre todos los hombres y profetizarán sus hijos y sus hijas; los jóvenes verán visiones y los ancianos tendrán sueños proféticos. Más aún, derramaré mi Espíritu sobre mis servidores y servidoras, y ellos profetizarán. Haré prodigios arriba, en el cielo, y signos abajo, en la tierra: verán sangre, fuego y columnas de humo. El sol se convertirá en tinieblas y la luna en sangre, antes que llegue el Día del Señor, día grande y glorioso. Y todo el que invoque el nombre del Señor se salvará.’

Proceso de grupos: Pregunta final

Compartir en grupo sobre "El Espíritu Santo"

"Que el Dios de la esperanza los llene de alegría y de paz en la fe, para que la esperanza sobreabunde en ustedes por obra del Espíritu Santo." "El Espíritu Santo, enviado por Cristo y recibido en nuestro Bautismo y Confirmación, guía nuestros esfuerzos, insufla vida y vitalidad en la Iglesia y nos conduce a una relación más profunda con Jesús y a una comunión más profunda con la Iglesia para anunciar el Evangelio. Este camino sinodal está guiado por el Espíritu Santo (Vademecum n° 1.2)

- De lo tratado en su grupo pequeño, mencione una idea en la que hoy haya escuchado la voz del Espíritu Santo.

Oración para el Sínodo

Adsumus (Estamos ante ti)

La oración de *Adsumus* invita al Espíritu Santo a ser la guía en una asamblea de la Iglesia. Todas las sesiones del Concilio Vaticano II comenzaron con el rezo de esta oración por parte de los obispos y del Santo Padre. Esta oración se atribuye a San Isidoro de Sevilla (c. 560 - 4 de abril de 636). Para el Sínodo 2021-2023, el Santo Padre propone que todo el Pueblo de Dios rece esta versión simplificada del *Adsumus*.

Estamos ante ti, Espíritu Santo,
reunidos en tu nombre.
Tú que eres nuestro verdadero consejero:
ven a nosotros, apóyanos,
entra en nuestros corazones.
Enséñanos el camino,
muéstranos cómo alcanzar la meta.
Impide que perdamos
el rumbo como personas
débiles y pecadoras.
No permitas que
la ignorancia nos lleve por falsos caminos.
Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones se guíen
por prejuicios y falsas consideraciones.
Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos del camino de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.
Esto te lo pedimos a ti,
que obras en todo tiempo y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo
por los siglos de los siglos. Amén.

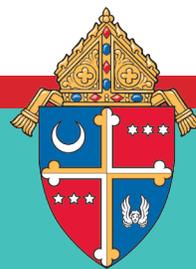
Lea más sobre esta oración en:

<https://www.synod.va/content/dam/synod/document/common/adsumus/EN-ADSUMUS.pdf>



GUÍA DEL PARTICIPANTE

adw.org/es/sinodo



Arquidiócesis
Católica Romana
de Washington